TABLA BÁSICA

Versión Documento	No 1		
Fecha de Entrega	23/01/2026		
Oficina de PLAN	COLNO (Fundación PLAN – Colombia)		
Título del Proyecto	Aunar esfuerzos, técnicos, operativos, administrativos y financieros, para la implementación de una estrategia integral dirigida a menores de edad entre los 14 y 17 años en contextos de alta vulnerabilidad social, orientada al fortalecimiento de entornos familiares, educativos y comunitarios protectores, para la prevención de riesgos asociados a la participación en dinámicas o conductas violentas, así como, en el reclutamiento o utilización de niños, niñas y adolescentes por actores al margen de la ley en la ciudad de Santiago de Cali.		
Duración del Proyecto	6 meses	Fecha Inicio: febrero 2026	Fecha de terminación: hasta el 30 de Julio
Lugar de la Intervención	Bogotá D.C		
Presupuesto	Alcaldía Santiago de Cali: $ 1.500.000.000 COP Fundación PLAN: $ 800.456.800 COP Valor total: $ 2.300.456.800 COP		
Persona de Contacto:	Pamela Escobar - pescobar@plan.org.co Martha Espinosa- mespinosa@plan.org.co		

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO 3
2. RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA 4
2.1 Experiencia 5
3. OBJETIVO 8
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FUNDACIÓN PLAN 10
4.1 Procedimiento de selección 10
5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA 11
5.2.1. Componente de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Ruta Integral para Adolescentes 12
5.2.2. Componente de Salud mental: Acompañamiento grupal, familiar y comunitario 16
5.2.3. Componente de Educación Sexual Integral (ESI) para la protección de derechos y la prevención de violencias en adolescentes. 18
5.2.4. Componente de acceso a oportunidades educativas y nivelación escolar 19
5.2.5. Componente fortalecimiento de entornos familiares y comunitarios protectores 20
5.2.6. Componente de transferencia metodológica 21
6. AGREGADOS 25
6.2. Enfoque de Género 25
6.3. Visibilización del Embarazo Infantil Forzado 25
6.4. Sistema de monitoreo y evaluación PLAN+ 26
7. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO 27

1. RESUMEN EJECUTIVO

La estrategia propuesta tiene como propósito contribuir a la prevención de las violencias y al fortalecimiento de trayectorias de desarrollo integral para adolescentes y jóvenes en Santiago de Cali, a partir de un enfoque territorial, restaurativo y de corresponsabilidad institucional. Parte del reconocimiento de los avances alcanzados en materia de seguridad y convivencia en la ciudad, así como de la persistencia de condiciones estructurales que continúan exponiendo a adolescentes a riesgos asociados a la exclusión social, la violencia y la desvinculación temprana de procesos educativos y comunitarios, especialmente en contextos urbanos de alta vulnerabilidad.

La intervención articula acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, la promoción de entornos protectores, la prevención de la vinculación a dinámicas de violencia y la reconstrucción del tejido social. Para ello, prioriza metodologías pedagógicas, participativas y restaurativas que promueven el diálogo social, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de adolescentes y jóvenes como actores clave en la transformación de sus territorios. Estas acciones se desarrollan de manera articulada con actores comunitarios, institucionales y sectoriales, lo que permite consolidar procesos sostenibles y alineados con las políticas públicas distritales en materia de convivencia, educación y desarrollo social.

La estrategia incorpora, además, un componente de gestión y articulación institucional que facilita la coordinación intersectorial, el aprovechamiento de capacidades existentes y la complementariedad de esfuerzos públicos y de la cooperación internacional. Este enfoque integral permite no solo la implementación efectiva de las acciones en territorio, sino también el seguimiento a resultados, la medición de impactos y la toma de decisiones informadas para su ajuste y escalamiento.

El alcance del proyecto es "*Brindar asistencia para el desarrollo de acciones que tienen por objetivo el fortalecimiento de las capacidades personales y productivas de menores de edad entre los 14 y 17 años en contextos de alta vulnerabilidad social, y brindar asistencia técnica en prácticas organizativas en el territorio*". Permitirá realizar hacer intervención social en una población de 600 jóvenes menores de edad vinculados o en riesgo de vinculación a actividades de violencia.

Se implementará a partir de las siguientes actividades principales o componentes: (i) Componente de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Ruta Integral para Adolescentes; (ii) Componente de Salud mental: Acompañamiento grupal, familiar y Comunitaria; (iii) Componente de Educación Sexual Integral (ESI) para la protección de derechos y la prevención de violencias en adolescentes; (iv) Componente de acceso a oportunidades educativas y nivelación escolar; (v) Componente fortalecimiento de entornos familiares y comunitarios protectores; (vi) Componente de transferencia metodológica; y, (vii) Estrategia de comunicaciones y movilización social.

Fundación PLAN cuenta con una trayectoria sólida y reconocida en el diseño, implementación y gestión de estrategias integrales dirigidas a adolescentes y jóvenes, con énfasis en prevención de violencias, protección integral y desarrollo de capacidades. Su experiencia abarca el trabajo con entidades territoriales, organizaciones comunitarias y actores del sector público en contextos urbanos complejos, así como la administración de recursos públicos y de cooperación bajo esquemas de corresponsabilidad y contrapartida. Esta experiencia le permite garantizar rigor técnico, eficiencia operativa y resultados verificables, así como una implementación sensible a los contextos territoriales y sociales.

2. RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Fundación PLAN es una organización de la sociedad civil colombiana, sin ánimo de lucro, miembro de PLAN International. Trabajamos hace más de 63 años en Colombia en la promoción de los derechos de la niñez, con el objetivo de mejorar las condiciones de niñas y niños que viven en situación de extrema vulnerabilidad.

Al igual que la organización internacional de la que hacemos parte, en Fundación PLAN somos independientes, sin filiación política o religiosa. Trabajamos de manera integral con las comunidades para que se organicen y participen activamente en la solución de sus problemas. Además, impulsamos la transformación de las comunidades a través de la mejora de la infraestructura y el acceso al agua, promoviendo un desarrollo sostenible que impacte positivamente en la calidad de vida de sus habitantes a largo plazo.

En cuanto a cobertura, Fundación PLAN cuenta con oficinas permanentes en Bogotá, donde se encuentra la sede principal, así como en Jamundí, desde donde se gestionan los proyectos en Cauca y Valle del Cauca, y en las ciudades de Cúcuta y Cartagena. En los últimos seis años (2019-2024), Fundación PLAN fortaleció y amplió su presencia en el país, y eso nos permitió llegar a más de 4,7 millones de personas de manera directa y a 13,6 millones de manera indirecta, a través de la implementación de 120 proyectos: 60 de desarrollo, 59 de acción humanitaria y estabilización y 1 proyecto con enfoque Nexus. Esto bajo 9 grandes líneas de trabajo: Inicio saludable de la vida, salud y derechos sexuales y reproductivos, educación, agua potable y saneamiento básico, seguridad económica, protección contra todas las formas de violencia, construcción de paz, respuesta a situaciones de emergencia, movilidad humana, cambio climático, y participación ciudadana,

integrando el fortalecimiento y la construcción de tejido social hacia las niñas, mujeres y poblaciones con múltiples afectaciones. Así mismo, en proyectos donde se involucra decisiones políticas y sociales brindándoles oportunidades de liderazgo y capacitación en temas de derechos y equidad de género.

Con ese despliegue de trabajo hemos abarcado 409 municipios de Colombia de los 32 departamentos del país. Todo esto ha sido posible gracias al trabajo con las comunidades, las familias y las niñas y los niños, de la mano de entidades aliadas de los sectores público y privado y de la cooperación internacional, además de la ayuda recibida por parte de donantes individuales.

Como parte de la experiencia organizacional de PLAN hemos implementado los siguientes proyectos relacionados con el objetivo del presente proceso:

2.1 Experiencia

- Proyecto **"Escuelas Itinerantes de Familias"**, financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. El objetivo fue promover espacios de participación orientados a la construcción de un modelo propio de ciudad protectora para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante la implementación de espacios pedagógicos, vivenciales e interactivos que fortalecieron los vínculos afectivos en las familias, así como las interacciones entre redes sociales, entidades públicas y privadas. Estas acciones se desarrollaron a partir de procesos de comunicación, interacción y reflexión que permitieron otorgar nuevos significados a las emociones, saberes, creencias, percepciones y prácticas de las personas participantes. El proyecto tuvo un valor de $2.800.409.969 y se hizo entre el 10 de mayo de 2012 y el 31 de diciembre de 2013.

- Proyecto **"Escuelas Itinerantes de Familias: La vida es un Carnaval",** financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. El objetivo fue aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para promover la construcción de espacios de integración y formación dirigidos a brindar a las familias herramientas que fortalecieran las relaciones familiares, las prácticas alimentarias, nutricionales y de salud, así como la crianza y garantía de derechos de las niñas y niños y la economía familiar, mediante espacios pedagógicos, vivenciales e interactivos que fomentaron vínculos afectivos y la interacción con redes sociales y con entidades públicas y privadas. Este proyecto contó con una inversión de $2.854.792.276 y se desarrolló entre el 24 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

- Proyecto "**Generaciones con Bienestar",** financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. El objetivo del proyecto fue promover la protección integral y los proyectos de vida de las niñas, niños y adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para garantizar su bienestar y desarrollo. Este proyecto contó con una inversión de $1.726.535.134 y se desarrolló entre el 7 de julio de 2015 y el 15 de diciembre de 2015.

- Proyecto "**Familias con Bienestar para la Paz – Regional Nariño**", financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. El objetivo del proyecto fue implementar la modalidad Familias con Bienestar para la Paz, orientada a potenciar las capacidades individuales y colectivas de familias en situación de vulnerabilidad mediante una intervención psicosocial que integró acciones de aprendizaje–educación, procesos de facilitación y la gestión de redes para fomentar el desarrollo familiar y promover la convivencia armónica. Este proyecto contó con un valor de $781.370.998 y se desarrolló en el departamento de Nariño entre el 5 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

- Proyecto **"Familias con Bienestar para la Paz 2019 – Regional Bolívar**", financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en el marco del Contrato de Aporte No. 0236-2019. El objetivo del proyecto fue implementar la modalidad Familias con Bienestar para la Paz en el departamento de Bolívar, orientada a potenciar las capacidades individuales y colectivas de familias en situación de vulnerabilidad mediante una intervención psicosocial que integró acciones de aprendizaje–educación, procesos de facilitación y gestión de redes para fortalecer el desarrollo familiar y promover la convivencia armónica. Este proyecto contó con un valor de $2.236.562.862 y se desarrolló entre el 5 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

- Proyecto "**Mi Familia – Regional Bolívar",** financiado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. El objetivo del proyecto fue prestar el servicio de acompañamiento psicosocial, familiar y comunitario de la Dirección de Familias y Comunidades para la implementación de la modalidad Mi Familia, orientada a fortalecer a las familias para promover la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y contribuir a la prevención de violencias, negligencias o abusos en su contra, a través del modelo de atención urbano-rural. Este proyecto contó con un valor de $7.154.851.249 y se desarrolló en el departamento de Bolívar entre el 10 de enero de 2021 y el 30 de agosto de 2022.

- Proyecto **"Promoción de derechos culturales en el marco del programa de primera infancia, infancia y adolescencia del Ministerio de Cultura"**, financiado por el Ministerio de Cultura. El objetivo del proyecto fue aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la implementación y desarrollo de actividades para fortalecer la atención a la primera infancia, la infancia y la adolescencia en zonas rurales, promoviendo los derechos culturales mediante la creación, producción, adquisición y divulgación de contenidos digitales y/o impresos distintos a las obras de procesos participativos y de formación. Este proyecto contó con un valor de $1.608.951.355 y se desarrolló a nivel nacional, priorizando los territorios PDET, durante el periodo comprendido entre el 28 de julio de 2021 y el 31 de enero de 2022.

- Proyecto "**Una ciudadanía desde las artes y los derechos en Bogotá**", financiado por IDARTES – Instituto Distrital de las Artes de Bogotá. El objetivo del proyecto fue aunar esfuerzos técnicos, administrativos y de recursos humanos para la celebración de un Convenio de Asociación, con el fin de garantizar la realización de una oferta artística y cultural orientada al reconocimiento y garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en las zonas urbanas y rurales de Bogotá, mediante procesos artísticos de transformación social. Este proyecto contó con un valor de $319.698.568 y se desarrolló en Bogotá entre el 25 de octubre de 2021 y el 15 de abril de 2022.

- Acuerdo de Subvención WLH-002-027 de 2023, financiado por la Organización Internacional para las Migraciones – OIM y Plan International Hong Kong, mediante el cual desarrolló el proyecto "**Creando, cantando y jugando desde la raíz: Una apuesta por la resiliencia social y comunitaria en Buenaventura desde la juventud".** Su objetivo fue contribuir al proceso de resiliencia social y comunitaria en Buenaventura a partir del impulso de acciones colectivas culturales, deportivas y comunicativas con enfoque de género y étnico, lideradas por el Consejo Comunitario del Río Yurumanguí y otras organizaciones artísticas del territorio, fortaleciendo así una cultura de paz. Este proyecto contó con una inversión de $300.000.000 y se implementó en Buenaventura, Valle del Cauca, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2023 y el 31 de octubre de 2023.

- Fundación PLAN, con recursos de Plan International Alemania, implementó el proyecto "**Plantando Futuro - Girls, boys, adolescents and young women are protected and supported to develop their potential**", cuyo objetivo es asegurar que niñas, niños, adolescentes y mujeres jóvenes, en contextos vulnerados y afectados por la crisis humanitaria en Colombia, sean protegidos y apoyados para alcanzar su desarrollo en entornos seguros, sostenibles y resilientes. Este proyecto cuenta con un valor total de $8.306.030.352 y se desarrolla en el departamento de Norte de Santander, con un periodo de ejecución comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 28 de febrero de 2026.

- Fundación PLAN y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República-DAPRE firman el convenio No 299-24 para el proyecto "**Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria"**, cuyo objetivo es: "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar estrategias que contribuyan a la reconstrucción del tejido social, la memoria histórica y al fomento de culturas de paz desde los territorios mediante acciones de acompañamiento psicosocial, estrategias pedagógicas y mediación artística orientadas a generar condiciones para la Reconciliación y la Convivencia Pacífica" por un valor de $ 900.000.000 en la Región Montes de María: (El Carmen De Bolívar, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno) con fecha de Inicio fecha: 05 de Julio de 2024 hasta 04 de febrero de 2025.

- Fundación PLAN y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE firman el convenio No 299-24 para el proyecto "**Tejiendo Palabra, Tejiendo Memoria – Fase II**" cuyo objetivo es: "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar estrategias que contribuyan a la reconstrucción del tejido social, la memoria histórica y al fomento de culturas de paz desde los territorios mediante acciones de acompañamiento psicosocial, estrategias pedagógicas y mediación artística orientadas a generar condiciones para la Reconciliación y la Convivencia Pacífica" por un valor de $ 2.285.714.286 en los departamentos de Caquetá (La Montañita, Puerto Rico y El Doncello), Meta (Mesetas, Villavicencio y San Juan Arama), Guaviare (San José del Guaviare), Casanare (Yopal y Aguazul) y Putumayo (Mocoa), con fecha de inicio del 16 de junio de 2025 y finalizó el 31 de diciembre de 2025.

Proyecto **de Cobertura y Atención Integral** - Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 6584201 de 2024
Partes: Secretaría de Educación del Distrito y Fundación PLAN.
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los procesos que inciden en el mejoramiento del clima escolar, el fortalecimiento de la cobertura, la atención integral a las familias y el cierre de brechas en el sistema educativo.
Valor: $ 7.857.142.857 COP

Proyecto de **EIS y convivencia escolar, habilidades socioemocionales** - Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 7314052 de 2025
Partes: Secretaría de Educación del Distrito y Fundación PLAN.
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en la implementación de las estrategias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y salud mental y del desarrollo de procesos de educación integral de la sexualidad en los colegios de Bogotá.
Valor: $ 14.790.219.287 COP

3. OBJETIVO

3.1. Objetivo General

Aunar esfuerzos, técnicos, operativos, administrativos y financieros, para la implementación de una estrategia integral dirigida a menores de edad entre los 14 y 17 años en contextos de alta vulnerabilidad social, orientada al fortalecimiento de entornos familiares, educativos y comunitarios protectores, para la prevención de riesgos asociados a la participación en dinámicas o conductas violentas, así como, en el reclutamiento o utilización de niños, niñas y adolescentes por actores al margen de la ley en la ciudad de Santiago de Cali.

3.2. Componentes

Se ejecutará a través de los siguientes Componentes:

3.2.1. Componente de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Ruta Integral para Adolescentes

Este componente tiene como propósito garantizar el seguimiento permanente a la Ruta Integral para Adolescentes, mediante la recopilación, sistematización y análisis de información que permita identificar avances, alertas tempranas, aprendizajes y oportunidades de mejora en la implementación de la estrategia. Incluye la articulación con las entidades responsables de la ruta, el diseño y aplicación de instrumentos de caracterización, monitoreo y evaluación, y la generación de reportes periódicos que facilitan la toma de decisiones, el ajuste oportuno de las acciones y la medición de resultados en términos de prevención de violencias y fortalecimiento de trayectorias de protección.

3.2.2. Componente de Salud Mental: acompañamiento grupal, familiar y comunitario

Este componente se orienta al fortalecimiento del bienestar emocional y psicosocial de adolescentes, sus familias y las comunidades, a través de procesos de acompañamiento grupal, familiar y comunitario. Las acciones están dirigidas a la identificación de factores de riesgo, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la promoción de entornos protectores, con el fin de prevenir la vinculación a dinámicas de violencia y conductas delictivas. El componente prioriza intervenciones de carácter preventivo, comunitario y psicosocial, articuladas con la oferta institucional existente.

3.2.3. Componente de Educación Sexual Integral (ESI) para la protección de derechos y la prevención de violencias en adolescentes

Este componente busca fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas adolescentes, mediante procesos de Educación Sexual Integral orientados a la prevención de violencias, la promoción del autocuidado y la toma de decisiones informadas. Las acciones contemplan espacios pedagógicos y formativos que abordan temas relacionados con el reconocimiento del cuerpo, las relaciones basadas en el respeto, la prevención de violencias basadas en género y la protección frente a distintas formas de vulneración de derechos.

3.2.4. Componente de acceso a oportunidades educativas y nivelación escolar

Este componente se enfoca en facilitar el acceso y la permanencia de adolescentes en el sistema educativo, así como en apoyar procesos de nivelación escolar. Las acciones están dirigidas a reducir barreras de acceso, fortalecer trayectorias educativas y prevenir la deserción, reconociendo la educación como un factor clave de protección frente a la vinculación a dinámicas delictivas y de violencia.

3.2.5. Componente de fortalecimiento de entornos familiares y comunitarios protectores

El objetivo de este componente es fortalecer las capacidades de las familias y las comunidades para constituirse en entornos protectores de los adolescentes. Incluye acciones orientadas a promover la convivencia, el cuidado, la corresponsabilidad y la prevención de violencias en el ámbito familiar y comunitario, así como el fortalecimiento de redes de apoyo y la articulación con actores comunitarios e institucionales presentes en los territorios.

3.2.6. Componente de transferencia metodológica

Este componente está orientado a la transferencia de conocimientos, metodologías y aprendizajes derivados de la implementación de la estrategia, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para su sostenibilidad y posible réplica. Incluye la sistematización de experiencias, la documentación de buenas prácticas y el acompañamiento técnico a actores institucionales y territoriales involucrados en la Ruta Integral para Adolescentes.

3.3. Área de Intervención y duración del Proyecto

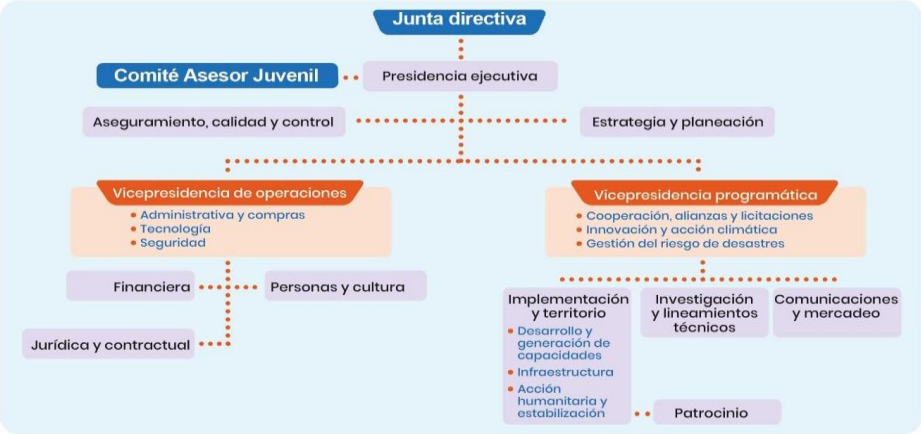
El proyecto se implementará en las comunas del distrito de Cali que presentan situaciones de alto riesgo para personas adolescentes entre los 14 y 17 años de acuerdo con la priorización realizada por la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Alcaldía de Santiago de Cali.

3.4. Grupo Objetivo y Participantes

Este proyecto permitirá la implementación de intervenciones sociales integrales dirigidas a una población de 600 adolescentes entre los 14 y 17 años, en contextos de alta vulnerabilidad social, que habitan en las comunas priorizadas por la Secretaría de Seguridad y Justicia de Santiago de Cali. El proyecto tendrá una duración de seis (6) meses, contados a partir de la formalización del convenio.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FUNDACIÓN PLAN

Imagen No 1 Estructura organizacional



Fuente: Fundación PLAN

Fundación PLAN es una organización de la sociedad civil colombiana, sin ánimo de lucro, miembro de PLAN International. Trabajamos hace más de 63 años en Colombia en la promoción de los derechos de la niñez, con el objetivo de mejorar las condiciones de niñas y niños que viven en situación de extrema vulnerabilidad.

Al igual que la organización internacional de la que hacemos parte, en Fundación PLAN somos independientes, sin filiación política o religiosa. Trabajamos de manera integral con las comunidades para que se organicen y participen activamente en la solución de sus problemas. Además, fortalecemos las habilidades de liderazgo de niñas, niños y adolescentes para la gestión de su propio desarrollo a largo plazo, con el fin de garantizar de manera real una transformación en sus vidas.

4.1 Procedimiento de selección

En PLAN sabemos que el talento humano es el motor del desarrollo de nuestra organización y por tanto del éxito e impacto de nuestras acciones, por esta razón realizamos gran énfasis en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de talento humano, así como a los concernientes a inducción, reinducción y formación continua, como parte de nuestro plan de bienestar y de retención del personal.

Para Fundación PLAN es fundamental afianzar y posicionar la organización como una organización inclusiva, participativa, viable y que aprende, expresada en su macrosistema, donde se desarrolla la cultura y los principios desde los cuales la organización fundamenta los procesos de trasformación social: reconocimiento y respeto por la diferencia, integralidad, no discriminación.

Es así como, Fundación PLAN de manera permanente, desde la contratación el personal participa en procesos de capacitación y formación, establecidos desde i. los proyectos (como parte de la gestión del proyecto), ii. los compromisos de formación establecidos regionalmente (procesos de formación a los que convoca Plan International Inc.), iii. los que cada área define para actualizar, mejorar el cumplimiento de los procesos y procedimientos organizacionales y iv. capacitaciones en temas como Política de Salvaguarda, Política de Igualdad de Género e Inclusión, Política de prevención del Acoso, la Explotación y el Abuso Sexual, Política Antifraude y Anticorrupción, Seguridad, entre otras.

Así que, para garantizar la idoneidad del equipo de trabajo, Fundación PLAN lleva a cabo el proceso de selección según las necesidades de Talento Humano detectadas en cada una de las líneas de acción y de acuerdo con las actividades a realizar. Luego se procede con la búsqueda interna y/o externa de los talentos idóneos para el cumplimiento de la labor requerida, teniendo en cuenta la formación académica, la experiencia general y específica, así como las competencias requeridas de los perfiles.

Las personas contratadas directamente por una empresa de servicios temporales (EST) cuentan con todas las prestaciones de ley, incluida la correspondiente liquidación al finalizar el contrato, evitando cualquier riesgo de carácter laboral para Fundación PLAN. En proyectos que demandan una contratación masiva de personas y en plazos de corto tiempo, estas empresas atienden oportunamente este tipo de requerimientos.

Este proceso de selección se realiza a través de la empresa de servicios temporales, que apoya el proceso de validación de los perfiles de cargo, publicación de la oferta laboral al público, revisión de hojas de vida, preselección de personas candidatas que cumplan con los requisitos de la convocatoria y pasen por todos los filtros, aplicación de pruebas psicotécnicas y técnicas requeridas, por tal razón se debe corresponder un pago de costo administrativo que se deriva de la contratación de las EST que incluye póliza de seguros de vida e IVA en las vinculaciones de profesionales.

Por su parte, Fundación PLAN, líder del proceso, analiza las hojas de vida y realiza las entrevistas a profundidad de las personas candidatas seleccionadas. Adicionalmente se confirma información relacionada con antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional y listado de antiterrorismo, y demás filtros, con el fin de contratar el personal idóneo para la ejecución exitosa del proyecto.

5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tiene como propósito fortalecer la implementación de la Ruta Integral para Adolescentes en Santiago de Cali, mediante una intervención articulada, territorial y con enfoque de derechos, orientada a la prevención de violencias y a la promoción del desarrollo integral de adolescentes en contextos de vulnerabilidad social.

La estrategia integra de manera coherente acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de la ruta, acompañamiento psicosocial grupal, familiar y comunitario, Educación Sexual Integral, inserción, permanencia y continuidad en el sistema educativo, fortalecimiento de entornos familiares y comunitarios protectores, con el objetivo de reducir los factores de riesgo asociados a la violencia, el reclutamiento, uso y utilización, el consumo de sustancias psicoactivas, y de consolidar capacidades individuales, familiares, comunitarias e institucionales que favorezcan trayectorias de vida protectoras y sostenibles para personas menores de edad entre los 14 y 17 años.

De manera complementaria, la propuesta incorpora procesos de transferencia metodológica y articulación interinstitucional como ejes estratégicos para garantizar la sostenibilidad de las acciones, el aprendizaje institucional y la alineación con las políticas públicas distritales orientadas a la convivencia, la protección integral de derechos y la prevención de violencias, asegurando así impactos que trasciendan la ejecución contractual.

A continuación, se presenta de manera detallada las fases para la implementación del proyecto:

5.1. Fase de alistamiento

El alistamiento se desarrollará durante el primer mes. En la fase de alistamiento se realizará:

- Selección y contratación del equipo
- Identificación de las zonas a trabajar en las comunas priorizadas.
- Construcción metodológica y definición de acciones claves en cada una de las estrategias de trabajo
- Identificación de Instituciones Educativas, líderesas o líderes para articular acciones en los territorios.
- Mapeo de actores en los territorios donde se realizará el ejercicio.
- Construcción de los instrumentos de medición.
- Inducción en políticas organizacionales de Fundación PLAN.

5.2. Fase de implementación

En esta etapa se detalla la propuesta técnica y operativa que se implementará en los sectores de las comunas priorizadas por la Secretaría de Seguridad y Justicia, de acuerdo con los siguientes componentes:

5.2.1. Componente de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Ruta Integral para Adolescentes.

El equipo estará conformado por profesionales de Fundación PLAN quienes, de manera articulada y bajo criterios técnicos y metodológicos definidos en articulación con la Secretaría de Seguridad y Justicia del distrito, y bajo las políticas, estándares y principios de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizajes de Fundación PLAN, monitorearán y evaluarán la efectividad de las intervenciones, consolidando aprendizajes y generando evidencia para el ajuste oportuno de la estrategia, de acuerdo con las realizades del contexto, las condiciones sociodemográficas y factores de riesgo de la población participante del proyecto.

Como producto de este primer momento, en articulación con el resto del equipo implementador del proyecto, se elaborará un Plan de Trabajo, en el que se detallará el cronograma de las actividades a desarrollar, los responsables de cada uno de los componentes, las fechas de ejecución, los entregables asociados y los indicadores de cumplimiento en relación con las metas establecidas. Este documento será el mapa de ruta de la implementación de la estrategia integral y de sus procesos de seguimiento y la evaluación de la Ruta Integral.

Los entregables de este componente se describen a continuación:

5.2.1.1. Instrumento de caracterización

El segundo momento, que tiene como objetivo principal el diseño y aplicación de un instrumento de caracterización de la población adolescente atendida, el cual permitirá identificar condiciones sociodemográficas, familiares, comunitarias y educativas, así como factores de riesgo y de protección relevantes para la intervención. Esta caracterización constituirá la línea de base para la planificación, focalización y seguimiento de las acciones desarrolladas en los diferentes componentes de la estrategia, en aras de garantizar la pertinencia, coherencia y efectividad de las estas.

La caracterización de la población estará orientada a analizar de manera integral los perfiles, condiciones, percepciones y riesgos de la población adolescentes participante. El proceso de diseño del instrumento de recolección de información partirá de la definición de tres capítulos, los cuales incorporarán las variables acordadas entre la Secretaría de Seguridad y Justicia y Fundación PLAN, desde las necesidades de recolección y análisis de información del proyecto, y las recomendaciones y criterios técnicos que para el ejercicio se den desde los principios y estándares contenidos en la Política MERL de Plan Internacional que buscan garantizar no solo la calidad y utilidad de la información recolectada, sino también la seguridad, dignidad, bienestar y protección de quienes participan en estos procesos.

Los tres grupos de información que se recolectarán con el instrumento de caracterización son:

1. Información general del adolescente y de su primer respondiente: Incluirá, como mínimo, los nombres y apellidos completos de las personas adolescentes, tipo y número de documento de identidad, edad, reconocimiento étnico, identidad de género, condición de discapacidad, condición de víctima, afiliación al sistema de salud, dirección y comuna de residencia, así como el número telefónico de contacto del primer respondiente.

2. Caracterización familiar y comunitaria: contendrá como mínimo, variables relacionadas con las dinámicas familiares y relaciones intrafamiliares, redes de apoyo familiares y comunitarias, roles parentales, ingresos familiares, número de personas que conforman el hogar, presencia de embarazo adolescente y otras variables relevantes para el análisis del entorno familiar del adolescente, que sean adecuadas para el contexto y bajo la perspectiva la ética y la salvaguarda en el Monitoreo y la Evaluación de Fundación PLAN.

3. Factores de riesgo: Las preguntas incorporadas en el capítulo de factores de riesgo constituirán la línea base de la evaluación de la estrategia. Al finalizar la implementación de la Ruta Integral se deberá aplicar la línea de comparación de la ruta de intervención, la cual permitirá la medición de los indicadores de producto y resultado del proyecto. Incluirá como mínimo, variables asociadas al analfabetismo; nivel educativo alcanzado, el estado de escolarización, las barreras de acceso y permanencia en el sistema educativo, así como los intereses y expectativas formativas de las personas adolescentes. También, buscará incorporar variables que den cuenta de temas sensibles como: consumo temprano o problemático de sustancias psicoactivas; participación en dinámicas o actividades violentas; ideación suicida; violencia intrafamiliar y violencias basadas en género; residencia en zonas con presencia de grupos armados organizados, pandillas o economías ilegales, desde preguntas que sean adecuadas para el contexto y bajo la perspectiva de la ética y la salvaguarda en el Monitoreo y la Evaluación de Fundación PLAN.

La salvaguarda en Monitoreo y Evaluación de Fundación PLAN establece que toda iniciativa de monitoreo, evaluación o investigación debe integrar medidas claras y eficaces para prevenir, identificar y responder a riesgos de daño hacia niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas participantes, así como hacia quienes recogen los datos. Este enfoque reconoce que la participación en procesos de monitoreo y evaluación puede exponer a las personas a distintas formas de violencia, abuso, explotación o estigmatización antes, durante y después de su participación, especialmente cuando se abordan temas sensibles como la violencia de género, violencia sexual, violencia intrafamiliar.

Por ello, se exige la realización de evaluaciones de riesgos de salvaguarda previas y solicitudes de aval ético cuando se abordan temas sensibles con menor de 14 años, la obtención de un consentimiento voluntario e informado, la creación de entornos seguros e inclusivos y la existencia de protocolos de denuncia, derivación y activación de rutas en caso de denuncias o reportes de incidentes. La salvaguarda, en este sentido, es un requisito transversal y obligatorio en todo el ciclo del monitoreo y evaluación. Estos marcos garantizan que la labor de Fundación PLAN en monitoreo, evaluación e investigación no solo genere evidencia de calidad, sino que se realice con responsabilidad, respeto y cuidado, colocando en el centro el bienestar de las personas participantes. Su aplicación rigurosa es indispensable para asegurar que ninguna acción de monitoreo, evaluación o investigación ponga en riesgo o genere daños a quienes participan del proceso.

Este marco ético establece que se debe informar claramente a las personas participantes sobre quién tendrá acceso a sus datos y cuáles son los límites de la confidencialidad, además de lo que ocurrirá en caso de una declaración de violencia o abuso, estableciendo los mecanismos de respuesta que se disponen para responder en articulación con la institucionalidad pertinente. De igual modo, la guía de salvaguarda dispone que las personas participantes deben conocer de antemano los mecanismos de protección y servicios de apoyo locales a los que pueden acudir si lo requieren.

En este marco es fundamental que la recolección y el tratamiento de los datos recogidos en el proceso de caracterización, se realice en cumplimiento de los principios de confidencialidad, protección de datos personales y enfoque de derechos, de conformidad con la normativa vigente, además de los principios y estándares éticos y de salvaguarda de Fundación PLAN.

Este proceso de caracterización se realizará mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la disponibilidad y disposición de las personas para participar en las actividades del proyecto. Por su parte, si las personas que se vinculen a las actividades del proyecto posterior al inicio de estas, también se caracterizarán al momento de vincularse con alguna de estas. Esta decisión metodológica se justifica en la naturaleza participativa y voluntaria del ejercicio, y en el principio de acción sin daño, factores fundamentales en un proyecto que busca aportar a la reconciliación y la reducción de la violencia en jóvenes vulnerables. Esta metodología también permite dar cuenta de la permanencia de las personas adolescentes en el proyecto y tendencias de cara a los procesos de deserción.

Como resultado del componente de caracterización, se entregará a la Secretaría de Seguridad y Justicia un análisis de la información desde un enfoque interseccional, considerando las categorías de clasificación de la información en los capítulos y las variables en estos incorporadas, con el fin de garantizar una lectura amplia y diferenciada por cada territorio en relación con las características, necesidades, intereses y expectativas de la población participante, junto con la base de datos consolidada en formato Excel, que contenga la información recolectada de manera individualizada por adolescente. La entrega de la información deberá realizarse en cumplimiento de los principios de confidencialidad, protección de datos personales y enfoque de derechos, de conformidad con la normativa vigente, además de los principios y estándares éticos y de salvaguarda de Fundación PLAN y estará destinada exclusivamente a fines de seguimiento, análisis y toma de decisiones institucionales. La entrega de la información se realizará en el marco de los procesos de atención y gestoría de casos para activar rutas y protocolos.

5.2.1.2. Evaluación, Sistematización y Cierre

- **Sistematización de la experiencia**

Tras finalizar la implementación de la Ruta Integral para Adolescentes, se presentará un documento de sistematización que consolide los resultados alcanzados. Este documento incluirá el análisis cuantitativo y cualitativo de la información recolectada a lo largo del proceso de caracterización, incorporando la actualización de la caracterización y la línea base y la línea de comparación correspondiente al capítulo de factores de riesgo, al igual que la medición de los indicadores de producto y resultado definidos por la Secretaría de Seguridad y Justicia.

El documento de sistematización presentará los principales avances, logros y dificultades de la implementación de la ruta, al igual que las lecciones aprendidas, identificadas y buenas prácticas del proceso.

Para la gestión de Monitoreo y Evaluación, se construirá una estrategia que permita dar seguimiento a las actividades planeadas y a los avances alcanzados en función de los productos y resultados del proyecto, la cual estará a cargo de los dos profesionales de análisis de datos. Este marco de M&E contemplará los siguientes elementos:

1. Diseñar instrumentos adecuados para la recopilación de datos: Desarrollar metodologías e instrumentos para el monitoreo y seguimiento de resultados, que contemplen la recolección de información cuantitativa y cualitativa, para el reporte de indicadores y la pertinencia de las acciones implementadas.
2. Recolección y registro de datos: Las personas participantes aportarán datos relevantes a lo largo de cada proceso, que serán los insumos para el reporte de los indicadores. Se llevará registro de los participantes para seguir a la participación de los actores involucrados y su permanencia en los procesos. El proceso de captura de información lo realizará el equipo de implementación del proyecto, a través del Sistema de M&E de Fundación PLAN. También se realizará un proceso periódico de revisión, verificación y limpieza de datos para garantizar su precisión.
3. Boletines de resultados: Establecer tableros de visualización de datos para socializar los resultados de los indicadores de resultado que permitan la toma de decisiones basada en evidencia.

Adicionalmente, desde Fundación PLAN contamos con un Sistema de Monitoreo y Evaluación el cual permite darle seguimiento y llevar registro de las actividades implementadas de manera segura y confiable; y generar informes sobre actividades, resultados, tipos de personas beneficiarias, que facilitan el seguimiento y la rendición de cuentas sobre las acciones que realizamos. El sistema consta de una plataforma que permite informar sobre participantes únicos y el número de participaciones o asistencias a las actividades del proyecto en tiempo real, agregando la información para los diferentes niveles de la cadena de valor definida. Esto facilita la medición de indicadores y el cumplimiento de metas, evitando el doble conteo de personas participantes.

5.2.2. Componente de Salud mental: Acompañamiento grupal, familiar y comunitario

Este componente tiene como propósito fortalecer la salud mental y el bienestar psicosocial de adolescentes entre los 14 y 17 años vinculados a la Ruta Integral, mediante procesos de acompañamiento sostenidos a nivel grupal, familiar y comunitario, orientados a la prevención de violencias, la reducción de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, las conductas autolesivas y la vinculación a dinámicas violentas, y al fortalecimiento de habilidades para la vida y la convivencia pacífica.

El componente se implementa desde un enfoque de derechos, género y protección integral, incorporando metodologías participativas, vivenciales y territoriales que promueven la regulación emocional, la toma de decisiones informadas, el autocuidado y la transformación de normas sociales que legitiman la violencia.

Inicialmente se realizará la presentación y aprobación del primer grupo de profesionales responsables de la implementación del componente, garantizando perfiles con experiencia en trabajo psicosocial con adolescentes en contextos de alta vulnerabilidad social. De manera complementaria, se realizará la socialización de los lineamientos metodológicos del componente, los protocolos de protección integral y las rutas de atención interinstitucional, asegurando una implementación articulada con los demás componentes de la Ruta Integral y una actuación oportuna frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos.

Posteriormente se desarrollarán las acciones de acompañamiento psicosocial a nivel grupal, familiar y comunitario. En el ámbito grupal, se implementarán procesos de acompañamiento psicosocial con 600 adolescentes, organizados en grupos, mediante actividades pedagógicas, sociales y emocionales orientadas al fortalecimiento de la salud mental, la gestión y regulación emocional, el autocuidado, la autoestima, la toma de decisiones informadas, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de conductas autolesivas y la desnormalización de la violencia, promoviendo la convivencia pacífica. Estas acciones se articularán con la oferta institucional existente en los territorios y promoverán prácticas de autocuidado y decisiones responsables.

En el ámbito familiar, se implementarán actividades pedagógicas y psicosociales dirigidas a fortalecer los entornos familiares de 200 familias, promoviendo pautas de crianza positivas y no violentas, el desarrollo de habilidades para la vida familiar, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la corresponsabilidad en la protección de las personas adolescentes. Se deberá realizar, como mínimo, un encuentro de integración familiar por comuna, que convoque a adolescentes y sus familias, orientado al fortalecimiento de los vínculos afectivos y la prevención de prácticas violentas, el consumo de sustancias psicoactivas y el reclutamiento.

Se desarrollarán seis (6) actividades pedagógicas, culturales, deportivas y recreativas, orientadas al fortalecimiento del tejido social, la promoción del uso positivo del tiempo libre, el desarrollo de habilidades sociales para la convivencia, la apropiación territorial y el fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria. Estas acciones se implementarán a través de iniciativas comunitarias cocreadas por los grupos de adolescentes, en conjunto con el socio implementador, a partir de las particularidades del territorio y los intereses de las personas participantes. Las iniciativas integrarán acciones culturales, deportivas o recreativas y abordade manera explícita la desnormalización de la violencia, el fortalecimiento de entornos protectores y la incorporación de criterios de sostenibilidad y autogestión comunitaria. Durante esta fase se presentarán informes mensuales de avance, que incluirán evidencias de las actividades desarrolladas y del seguimiento realizado en cada territorio intervenido.

Este componente contempla una fase de cierre, que, estará orientada a la consolidación de los resultados, el análisis de los procesos desarrollados y la entrega de los productos finales del componente de Salud Mental. En esta etapa se presentarán los informes finales de los acompañamientos psicosociales grupal, familiar y comunitario, en los que se detallarán las acciones ejecutadas, los resultados alcanzados y los avances evidenciados en relación con el fortalecimiento de las temáticas abordadas en cada territorio intervenido. En el caso del acompañamiento comunitario, el informe final incluirá la sistematización de las iniciativas comunitarias cocreadas con las personas adolescentes, los resultados obtenidos durante su implementación y los acuerdos comunitarios definidos para su sostenibilidad, dejando documentadas las capacidades instaladas y los compromisos para la continuidad de las acciones en los territorios.

5.2.3. Componente de Educación Sexual Integral (ESI) para la protección de derechos y la prevención de violencias en adolescentes.

Este componente tiene como finalidad, promover la Educación Sexual Integral (ESI) en adolescentes entre los 14 y 17 años mediante la implementación de acciones pedagógicas, vivenciales y transversales, con enfoque de derechos, género y diferencial, orientadas al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para el ejercicio informado y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos.

Al igual que para el desarrollo de los demás componentes, se realizará la presentación y aprobación del equipo profesional encargado de la implementación del componente, el cual estará conformado por profesionales con experiencia en orientación en Salud Sexual Integral y en la atención de casos relacionados con consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Adicionalmente, se realizará la revisión y aprobación de la estrategia para la incorporación transversal del enfoque de género en todas las actividades del proyecto, la cual orientará de manera coherente los contenidos, metodologías, lenguajes y mensajes desarrollados en el marco del componente.

Se desarrollarán procesos de formación y sensibilización dirigidos al equipo de trabajo, mediante espacios formativos periódicos, orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas, metodológicas y relacionales para la implementación de acciones de Educación Sexual Integral con adolescentes en contextos de alta vulnerabilidad social, de acuerdo con los enfoques de derechos humanos, género, diferencial y protección integral.

Con las personas adolescentes, se implementarán procesos pedagógicos grupales en Educación Sexual Integral, organizados en grupos de 20 a 25 participantes para un total de 600 participantes, mediante la realización de seis (6) sesiones pedagógicas por grupo, orientadas al fortalecimiento del ejercicio informado de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo adolescente y el reconocimiento y cuidado del cuerpo. Estas sesiones abordarán de manera progresiva la autonomía corporal, el consentimiento y la toma de decisiones informadas, así como el autoconocimiento, la autoestima, el autocuidado, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de la agencia personal como factores de protección frente a riesgos y vulneraciones.

En el marco de los procesos pedagógicos con adolescentes, se implementarán 3 acciones pedagógicas y vivenciales por comuna para la identificación, prevención y desnaturalización de las violencias basadas en género, las cuales se desarrollarán a través de actividades específicas por grupo, orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales que promuevan relaciones afectivas sanas, igualitarias y respetuosas. Estas actividades abordarán la reflexión crítica sobre roles y estereotipos de género, así como el abordaje de masculinidades tradicionales y nuevas masculinidades no violentas, corresponsables y cuidadoras, promoviendo la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.

Adicionalmente, el componente incluirá la socialización de las rutas de atención en salud sexual y reproductiva y prevención de violencias, mediante actividades pedagógicas y vivenciales por territorio, orientadas al fortalecimiento de la agencia y la toma de decisiones informadas de los y las adolescentes, promoviendo la identificación de instituciones respondientes, el acceso a la justicia y la activación oportuna de apoyos institucionales.

Finalmente, como estrategia transversal del componente, se implementarán seis (6) espacios de expresión creativa y participación juvenil, uno por cada comuna intervenida, en los que las personas adolescentes participantes desarrollarán productos de expresión juvenil (audiovisuales, artísticos, teatrales o narrativas digitales) orientados a la reflexión sobre sexualidad, género, consentimiento, violencias y proyectos de vida, fortaleciendo el protagonismo adolescente y la apropiación de los mensajes preventivos del componente.

La implementación del componente contará con seguimiento mensual, mediante la elaboración de informes que darán cuenta de las sesiones realizadas, las actividades desarrolladas, el número de participantes y las evidencias documentales y audiovisuales correspondientes.

La fase de cierre estará orientada a la sistematización, consolidación y análisis de los resultados del componente de Educación Sexual Integral (ESI), integrando de manera organizada la información generada durante la implementación. Asimismo, se consolidarán los informes mensuales y finales correspondientes a los procesos de formación y sensibilización del equipo de trabajo, los procesos pedagógicos en ESI con adolescentes y sus familias, las acciones de prevención de violencias basadas en género y las actividades de socialización y apropiación de rutas de atención, incluyendo cronogramas, metodologías, número de participantes y evidencias documentales. Como parte del cierre del componente, se presentará la producción de seis (6) productos de expresión juvenil, elaborados por adolescentes participantes y sus familias mediante metodologías participativas, junto con los soportes de socialización territorial y los registros de participación que evidencian el alcance y apropiación de los contenidos del componente.

5.2.4. Componente de acceso a oportunidades educativas y nivelación escolar

Inicialmente, se realizará la presentación y aprobación del equipo profesional responsable del componente, garantizando perfiles con experiencia en orientación educativa, acompañamiento a trayectorias escolares y articulación institucional. Adicionalmente, se revisarán los lineamientos operativos del componente y su articulación con los demás componentes de la Ruta Integral.

Se desarrollarán acciones orientadas a promover el retorno, la permanencia y la culminación de los procesos educativos de adolescentes entre 14 y 17 años vinculados a la estrategia ¡En La Buena!, priorizando a aquellos que se encuentran desescolarizados o en alto riesgo de deserción, mediante procesos de orientación educativa, nivelación escolar y articulación institucional.

En esta fase se atenderá el 20% de adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo o en alto riesgo de no continuidad de la trayectoria educativa de acuerdo con la caracterización realizada. Se implementará, a través de acciones de nivelación escolar, cuyo número de sesiones dependerá de los modelos seleccionados o del nivel de rezago académico; el acompañamiento psicoeducativo y articulación con la oferta educativa institucional, orientadas a facilitar el reingreso al sistema educativo, como estrategia para la prevención de la desescolarización y la reducción del riesgo de vinculación a dinámicas de violencia y economías ilegales. Las acciones de nivelación escolar y refuerzo académico se desarrollarán de acuerdo con modelos educativos flexibles avalados por el Ministerio de Educación Nacional, en áreas básicas como lectoescritura, matemáticas y competencias ciudadanas, con el fin de reducir el rezago escolar y fortalecer las capacidades académicas de las personas adolescentes participantes.

Estos procesos estarán acompañados por la dotación de kits escolares básicos a la totalidad de las personas adolescentes atendidos, así como por la provisión de refrigerios durante los espacios de nivelación y refuerzo académico, como medidas de apoyo a la permanencia, la motivación escolar y el retorno efectivo al proceso educativo.

Asimismo, se llevará a cabo la articulación con la oferta educativa institucional y comunitaria, mediante la gestión y coordinación con instituciones educativas, secretarías de educación, organizaciones sociales y otros actores clave del territorio, con el propósito de asegurar rutas efectivas de acceso, reingreso, permanencia y continuidad escolar.

Por último, se desarrollarán actividades pedagógicas y motivacionales cocreadas con las personas adolescentes participantes, orientadas a promover la educación como un proyecto de vida, fortaleciendo su valoración como herramienta para la construcción de trayectorias de vida legales, autónomas y sostenibles, y contribuyendo a la prevención de la reincidencia en la desescolarización. El avance de estas acciones será documentado a través de reportes e informes periódicos de seguimiento.

La fase de cierre de este componente estará orientada a la consolidación y análisis de los resultados del componente de acceso a oportunidades educativas y nivelación escolar. En esta etapa se presentará un informe consolidado que recoja los logros alcanzados, las dificultades identificadas, los aprendizajes derivados de la implementación y las recomendaciones para el fortalecimiento de la estrategia. Este informe integrará la información proveniente de los reportes mensuales de adolescentes vinculados a las acciones de nivelación escolar. Asimismo, se consolidará el reporte de las articulaciones institucionales realizadas con entidades educativas y programas de educación flexible, así como la documentación completa de la entrega de 150 kits escolares.

5.2.5. Componente fortalecimiento de entornos familiares y comunitarios protectores

En este componente se realizará la contratación y vinculación del personal profesional requerido para la implementación del componente de fortalecimiento de entornos familiares y comunitarios protectores, garantizando perfiles con experiencia en acompañamiento psicosocial familiar y comunitario, trabajo territorial y articulación interinstitucional. De manera complementaria, se realizará la socialización del enfoque preventivo, restaurativo y territorial del componente, así como de la metodología de intervención y las rutas de atención interinstitucional, asegurando su articulación con los demás componentes de la Ruta Integral.

En el componente se desarrollarán acciones de acompañamiento psicosocial grupal y familiar a 600 adolescentes entre los 14 y 17 años y a sus núcleos familiares, con el propósito de fortalecer los vínculos afectivos, la gestión emocional, la comunicación intrafamiliar y la prevención de prácticas de crianza violentas o negligentes. La intervención tendrá un alcance territorial, preventivo y restaurativo, orientado a mitigar factores de riesgo asociados a la violencia, la desescolarización y la vinculación temprana a dinámicas delictivas y de criminalidad organizada.

Se implementarán al menos 4 sesiones de fortalecimiento familiar dirigidos a 200 madres, padres y cuidadores, enfocados en la promoción de prácticas de crianza positivas y no violentas, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la identificación temprana de riesgos relacionados con violencia, reclutamiento y desescolarización.

Asimismo, se fortalecerá la articulación con redes comunitarias de apoyo y protección, mediante el trabajo con mediadores comunitarios, líderes sociales, juntas de acción comunal, instituciones educativas y organizaciones sociales, con el propósito de consolidar mecanismos locales de cuidado colectivo y acompañamiento territorial para las personas adolescentes y sus familias. En los casos en que se identifiquen situaciones de vulneración de derechos, consumo problemático de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, violencia sexual o afectaciones graves en salud mental, se gestionará la activación y el seguimiento de rutas de atención interinstitucional, garantizando la remisión oportuna y el acompañamiento a los casos.

En el marco del fortalecimiento comunitario, se diseñarán, planearán y ejecutarán seis (6) acciones comunitarias y restaurativas y/o procesos de adecuación de espacios públicos, cocreados con las personas adolescentes participantes, sus familias y personas de la comunidad, orientados a la resignificación del territorio como un espacio de cuidado, convivencia y corresponsabilidad comunitaria, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la participación activa y la reconstrucción del tejido social.

Adicionalmente, se planearán y ejecutarán doce (12) salidas pedagógicas, que involucrarán a 200 adolescentes, mediante visitas a espacios culturales y sitios emblemáticos de la ciudad, fomentando el reconocimiento, la valoración y la apropiación del patrimonio local. Estas salidas incluirán el transporte de ida y regreso y el refrigerio de las personas participantes y logística necesaria requerida.

De forma transversal, se realizará el seguimiento y monitoreo continuo de los procesos familiares y comunitarios, documentando los avances, cambios en las dinámicas relacionales, niveles de participación, adherencia a los procesos y efectividad de la articulación con las redes de apoyo.

Las acciones de cierre del componente estarán orientadas a la consolidación, análisis y sistematización de los resultados del componente. En esta etapa se elaborará el informe final del componente, en el que se presentarán los resultados alcanzados, las buenas prácticas identificadas, los desafíos encontrados y las recomendaciones para la sostenibilidad de las acciones de fortalecimiento de entornos familiares y comunitarios protectores. Este informe integrará la información proveniente de los registros de acompañamiento psicosocial, los informes de talleres familiares, los reportes de articulación y activación de rutas de atención, las memorias de las acciones comunitarias y restaurativas, y el reporte del número de adolescentes participantes en las salidas pedagógicas.

Asimismo, se consolidarán los informes mensuales de seguimiento del componente, en los que se dará cuenta de las acciones realizadas, los avances, las dificultades, los aprendizajes y los indicadores de proceso y resultado, dejando documentado el cierre técnico y operativo del componente en los territorios intervenidos.

5.2.6. Componente de transferencia metodológica

Las acciones de implementación del componente contemplan la realización de un diagnóstico participativo con el equipo técnico y territorial de la Estrategia ¡En La Buena!, orientado a identificar conocimientos previos, capacidades instaladas, brechas metodológicas y necesidades de fortalecimiento relacionadas con los componentes del modelo de entornos protectores. Este diagnóstico servirá como insumo para la definición del proceso de transferencia metodológica y para asegurar la pertinencia de los contenidos y metodologías a desarrollar.

Además, se desarrollará el proceso de transferencia metodológica orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas del equipo técnico y territorial de la Estrategia ¡En La Buena!, con el fin de garantizar la apropiación, réplica y sostenibilidad del modelo de abordaje de entornos protectores en los territorios priorizados, asegurando la coherencia metodológica y la articulación interinstitucional.

A partir de los resultados del diagnóstico, se diseñará y pondrá en marcha un plan de trabajo de transferencia metodológica, que definirá contenidos, metodologías, herramientas pedagógicas, cronograma, responsables y criterios de seguimiento, incorporando los enfoques de derechos humanos, género, diferencial y protección integral, y articulando los distintos componentes del modelo de intervención.

En este marco, se desarrollarán cuatro (4) procesos de formación dirigidos al equipo de la Estrategia ¡En La Buena!, previamente aprobados, orientados a la apropiación del modelo de entornos protectores y de sus componentes, incluyendo: salud mental y acompañamiento psicosocial; regulación emocional; fortalecimiento de entornos familiares y comunitarios protectores; prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas desde la reducción de riesgos; Educación Sexual Integral con enfoque diferencial y de género y nuevas masculinidades; promoción del uso positivo del tiempo libre; y estrategia para la prevención de la desescolarización y reingreso a la educación articuladas con la Secretaria de Educación. Estos procesos contarán con herramientas metodológicas y pedagógicas para la implementación del modelo, tales como guías, formatos, protocolos, rutas de atención y orientaciones para la intervención con adolescentes y sus familias.

De manera articulada, se implementará la estrategia de comunicaciones y movilización social del proyecto, mediante el desarrollo de un laboratorio de movilización social y comunicación pública dirigido a adolescentes, orientado al fortalecimiento de liderazgos y la participación significativa en procesos de transformación social. Este laboratorio promoverá espacios formativos y vivenciales para el desarrollo de capacidades en comunicación pública, liderazgo, enfoque de derechos y prevención de violencias, fomentando la reflexión crítica sobre imaginarios y normas sociales que legitiman la violencia, a partir de las experiencias, narrativas y realidades territoriales de los y las adolescentes.

Asimismo, se cocrearán acciones de impacto comunicacional y movilización social —como campañas comunitarias, intervenciones culturales, expresiones artísticas, narrativas digitales y acciones simbólicas— diseñadas y ejecutadas desde las propias narrativas, experiencias e iniciativas organizativas de las personas adolescentes, garantizando su protagonismo y el enfoque diferencial. Estas acciones estarán orientadas a promover mensajes de cuidado, corresponsabilidad, resolución pacífica de conflictos y entornos protectores.

La estrategia de circulación y socialización de los mensajes desarrollados, mediante espacios comunitarios, educativos, culturales y digitales de la ciudad de Santiago de Cali, con énfasis en los sectores priorizados, promoviendo el diálogo intergeneracional y la apropiación comunitaria de las narrativas construidas.

Las actividades de cierre del componente incluyen, la consolidación y sistematización de los resultados del componente de transferencia metodológica y de la estrategia de comunicaciones y movilización social. Se presentará el informe de diagnóstico de capacidades y necesidades de transferencia metodológica, con sus respectivas recomendaciones para el fortalecimiento del proceso formativo, así como el cronograma aprobado, los módulos desarrollados y los soportes del proceso de formación ejecutado, incluyendo planes de sesión, materiales pedagógicos, listados de asistencia y memorias de los encuentros.

También se consolidará la documentación del laboratorio de movilización social, las acciones comunicacionales y la estrategia de circulación y socialización de mensajes implementada, con sus respectivos registros documentales y audiovisuales, dejando documentado el cierre técnico, metodológico y operativo del componente.

5.2.7. Estrategia de comunicaciones y movilización social

La Estrategia de Comunicaciones y Movilización Social está orientada a fortalecer los entornos familiares, educativos y comunitarios protectores en los territorios priorizados, mediante procesos de comunicación pública, sensibilización y participación juvenil que contribuyan a la transformación de imaginarios, prácticas y normas sociales que legitiman la violencia. La estrategia promueve el protagonismo de adolescentes y jóvenes, quienes, junto a sus familias y al equipo de la Estrategia ¡En La Buena!, lideran acciones de impacto comunicacional basadas en sus propias narrativas, experiencias y realidades territoriales, como mecanismo de prevención de la vinculación a dinámicas violentas y al reclutamiento o utilización por actores al margen de la ley.

En este marco, se implementará un laboratorio de movilización social y comunicación pública, dirigido a adolescentes, como un espacio formativo y vivencial para el fortalecimiento de liderazgos y la participación significativa en procesos de transformación social. El laboratorio desarrollará capacidades en comunicación pública, liderazgo, enfoque de derechos y prevención de violencias, fomentando la reflexión crítica sobre imaginarios y normas sociales que reproducen la violencia, A partir de las experiencias y contextos territoriales de las personas participantes. Este proceso contará con un plan de trabajo definido, módulos temáticos, materiales pedagógicos, listados de participación y registros sistemáticos de su desarrollo.

Como resultado del laboratorio, se cocrearán acciones de impacto comunicacional y de movilización social, tales como campañas comunitarias, intervenciones culturales, expresiones artísticas, narrativas digitales y acciones simbólicas, diseñadas y ejecutadas desde las iniciativas organizativas y las voces de los propios adolescentes y jóvenes. Estas acciones estarán orientadas a promover mensajes de cuidado, corresponsabilidad, resolución pacífica de conflictos y construcción de entornos protectores, garantizando el enfoque diferencial, el protagonismo juvenil y la apropiación comunitaria de los mensajes. Las acciones desarrolladas contarán con productos comunicacionales asociados y con registro documental y audiovisual que evidencie su alcance y proceso de implementación.

De manera complementaria, se implementará una estrategia de circulación y socialización de los mensajes comunitarios, que permita la difusión sistemática de los productos comunicacionales desarrollados en el marco de los distintos componentes del proyecto —salud mental, prevención de violencias, Educación Sexual Integral, prevención del consumo de SPA, fortalecimiento de entornos protectores, escolarización y participación juvenil— mediante acciones presenciales y digitales en espacios comunitarios, educativos, culturales y plataformas digitales de la ciudad de Santiago de Cali, con énfasis en los sectores priorizados. Esta estrategia buscará fortalecer el diálogo intergeneracional y la apropiación comunitaria de las narrativas construidas por las personas adolescentes, contribuyendo a la sostenibilidad de los mensajes preventivos y a su impacto territorial.

La implementación de la estrategia será documentada de manera sistemática, dejando como resultado el laboratorio de movilización social implementado con sus respectivos soportes, las acciones comunicacionales y de movilización social ejecutadas por adolescentes y jóvenes con sus productos asociados, y una estrategia de circulación de mensajes comunitarios en funcionamiento, con evidencias de difusión y apropiación en los territorios intervenidos.

6. AGREGADOS

Fundación PLAN pone a disposición su amplia experiencia y trayectoria en la implementación de esta estrategia. Además de los enfoques y valores agregados que se presentan a continuación, Fundación PLAN aportará recursos económicos equivalentes a un 4,80% adicional sobre la contrapartida mínima requerida para convenio 092, alcanzando así un aporte total del 34,80%.

6.2. Enfoque de Género

Con más de 30 años de experiencia en proyectos educativos, nuestra organización cuenta con un enfoque en particular para el trabajo en materia de género, dicha apuesta se denomina Enfoque de Género y hace parte de nuestros esfuerzos para la consecución de una educación inclusiva y de calidad.

En todas las actividades dentro del proyecto, nos enfocaremos en los aspectos fundamentales del Enfoque de Género, para contribuir a la eliminación de brechas de género en entornos educativos. Así las cosas, tendremos en cuenta las normas de género que afectan de manera desproporcionada a niñas y adolescentes, y promoveremos reflexiones para que se generen cambios en los grupos de interés hacia la igualdad de género

6.3. Visibilización del Embarazo Infantil Forzado

Como parte del compromiso de Fundación PLAN con la promoción de los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas, se han identificado situaciones que deben ser corregidas a través de una transformación económica, política, social y cultural; dentro de estas se ha definido como punto central de trabajo el Embarazo Infantil Forzado (EIF) en Colombia.

Se entiende por EIF aquel embarazo que ocurre en niñas entre los 10 y 14 años como producto de un delito grave de abuso sexual. Legalmente, en Colombia se considera que todos los actos sexuales con niñas menores de 14 años son violencia sexual. El EIF es una problemática compleja de alto impacto que se puede evidenciar en diferentes esferas vitales: individual, familiar, social, cultural y económica. También tiene un impacto en el desarrollo del país, pues limita la capacidad de las niñas de participar plenamente en la sociedad, de desarrollar todo su potencial y lo más importante es que se truncan sus proyectos de vida.

Estos embarazos en la vida de las niñas pueden generar riesgos para su salud y la de la persona por nacer por la mayor frecuencia de complicaciones durante el embarazo, el parto y el puerperio, que incluyen hasta la muerte. Genera efectos sobre la salud mental debido a que la niñez es un periodo marcado por profundos cambios biológicos y psicosociales que se ven afectados por la gestación y la maternidad forzada. Igualmente, las niñas embarazadas deben interrumpir sus estudios y al no asistir al colegio, quedan rezagadas frente al resto de sus compañeras/os, lo que afecta su ingreso a la educación superior o su inserción al mercado laboral.

Por lo expuesto, desde Fundación PLAN se trabaja para visibilizar esta problemática en Colombia, por eso se ha definido como el objetivo principal de la Estrategia de Influencia, además de que se incorporan acciones e información sobre esta temática en el país en todas las comunicaciones, programas, proyectos, investigaciones, asesorías y demás actividades que se realizan.

6.4.Sistema de monitoreo y evaluación PLAN+

El sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) de Fundación PLAN, permite registrar de manera digital y por medio de una aplicación móvil a cada persona participante del proyecto, incluyendo su firma o autorización por voz, lo que garantiza la evidencia verificable de su participación, cumpliendo con los requisitos y ventajas de los formatos físicos, pero con mayores estándares de seguridad y trazabilidad. Además, el sistema permite la recolección de información en modo off-line, una funcionalidad clave para asegurar la cobertura en territorios con limitaciones de conectividad, sin afectar la integridad ni la oportunidad de la información recolectada.

Este registro digital cumple con las políticas de privacidad de datos de Fundación PLAN y con las normas éticas institucionales, ya que asegura la confidencialidad de la información en todas las etapas del proceso, tanto en la recolección como en el análisis de los datos. El acceso a los datos personales está restringido exclusivamente al equipo de M&E de Fundación PLAN responsable de la limpieza y revisión de la información, reduciendo riesgos de doble conteo y fortaleciendo la calidad de los datos reportados. Adicionalmente, el sistema anonimiza automáticamente los datos al momento de generar reportes, permitiendo que los equipos visualicen únicamente datos de alcance, lo que garantiza el cumplimiento de los principios de confidencialidad y protección de datos.

De igual forma, el sistema de M&E de Fundación PLAN permite la generación de reportes en tiempo real, los cuales presentan la información según las categorías definidas para el proyecto; además del desarrollo de formularios personalizados de acuerdo con las necesidades de recolección de información propias de este. El sistema se alinea plenamente con lo establecido en la Política MERL (monitoreo, evaluación, investigación y aprendizaje) de Plan International, aportando eficacia y eficiencia a los procesos de reporte, rendición de cuentas y mejora continua.

7. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

Tabla No1

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
CARGO	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	**EXPERIENCIA LABORAL GENERAL Y ESPECÍFICA**	**CANT**	**DEDICACIÓN**
Coordinación general del proyecto	Título Profesional en las siguientes áreas del conocimiento: – Ciencias de la Educación – Ciencias de la Salud – Ciencias Sociales Y Humanas – Economía, Administración, Contaduría y Afines Posgrado en cualquier modalidad en áreas relacionadas con las funciones del empleo	Mínimo 5 años de experiencia profesional, de los cuales al menos 2 años estén relacionados con gerencia y/o dirección y/o coordinación de programas y/o procesos y/o proyectos y/o estrategias educativas y/o con comunidades educativas, gerencia y/o Dirección de proyectos sociales o comunitarios.	1	100%
Analista de Proyecto	Profesional del área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas o afines (Psicología, Sociología, Trabajo social, Salud Pública, Antropología y Afines	Experiencia mínima de tres (3) años con competencias para diseñar, monitorear y gestionar proyectos sociales. Desarrollar y monitorear procesos de gestión de calidad y documentación.	1	100%

Profesionales de análisis de datos	Profesional del área de Ciencias Sociales y Humanas, o el área de Economía, Administración, Contaduría y Afines, o el área de Ciencias de la Salud	Experiencia mínima de dos (2) años con competencias para diseñar e implementar sistemas de monitoreo y/o seguimiento en proyectos sociales; definir y medir indicadores de producto y resultado; recolectar, analizar y sistematizar información cuantitativa y cualitativa; consolidar bases de datos y reportes técnicos y asegurar la calidad y trazabilidad de la información.	2	100%
Profesionales psicosociales	Profesional del área de conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas o afines (Psicología, Sociología, Trabajo social, Salud Pública, Antropología, Educación Popular, entre otras)	Experiencia mínima de dos (2) años de trabajo con población vulnerable en el desarrollo de rutas de atención, y/o accesibilidad a servicios y/o apoyo psicosocial desde un enfoque de derechos y protección integral.	7	100%
Profesional de orientación a casos de consumo de SPA y Salud Sexual Integral	Profesional del área de conocimiento de Ciencias Sociales y Humanas o el área de Ciencias de la Salud.	Experiencia mínima de dos (2) años en atención a población vulnerable en el acompañamiento en procesos individuales y/o grupales; evaluación e intervención orientación, psicosocial, educativa y psicoterapéutica; con experiencia en abordaje de SPA y Salud Sexual Reproductiva	4	100%
Profesional/ Técnico en deporte	Técnico en el área de Ciencias Sociales y/o Humanas (NBC Deportes, Educación Física y Recreación)	Experiencia mínima de dos (2) años en trabajo con jóvenes vulnerables y/o trabajo comunitario a través de diferentes expresiones de deporte y uso de tiempo libre	2	100%

Profesional/ Técnico en arte y cultura	Profesional del área de conocimiento de Bellas Artes	Experiencia mínima de dos (2) años en trabajo con jóvenes vulnerables y/o trabajo comunitario a través de diferentes expresiones de arte y cultura, como capacitador/a en teatro, música, danza, pintura, entre otros.	2	100%
Profesionales de comunicación social	Profesional de comunicación social y/o creación de contenidos digitales	Experiencia mínima de dos (2) años en atención a población vulnerable en el desarrollo de procesos educativos de comunicación, difusión y creación de contenidos para proyectos sociales	2	100%
Enlaces territoriales	No requiere formación académica. Capacidad de lecto-escritura	Personas con reconocimiento comunitario y/o experiencia mínima de 1 año en trabajo comunitario, liderazgo social, o articulación de oferta institucional del municipio a las comunidades, con conocimiento del territorio y de los jóvenes a intervenir.	20	100%
Profesional Financiero	Título Profesional en las siguientes Áreas del Conocimiento: −Economía, Administración, Contaduría y Afines	Mínimo 2 años de experiencia profesional como analista financiero de proyectos con el sector público, preferiblemente en el sector educativo o con organizaciones de atención Integral para niñas, niños, adolescentes, jóvenes o familias.	1	100%
Supervisión del Equipo	Profesional con formación en el área de Ciencias Sociales y Humanas, o el área de Economía, Administración, Contaduría y Afines	Experiencia mínima de dos (2) años en manejo administrativo de personal y con bases de planificación	1	100%

Fuente: Invitación Alcaldía de Cali

8. DOCUMENTO ANEXOS

- **Propuesta Económica** (Se anexa tabla en Excel con el detalle correspondiente a los componentes).
-

Nota No 1: *Esta propuesta económica, en su presupuesto, no contempla el eventual restablecimiento del impuesto de timbre para el año 2026 en el marco de la declaratoria de emergencia económica.*